

# EL VIH/SIDA en el mundo: Niños, niñas y jóvenes, en los “países en desarrollo”

**COMO HEMOS IDO VIENDO** en estos cuadernos, la realidad del VIH/SIDA en los “países en desarrollo” es muy distinta de la que se da en los “países desarrollados”. Por eso, este cuadernillo está dedicado a los niños y niñas que viven en los “países en desarrollo”, donde el impacto de la enfermedad sobre las personas y sobre las sociedades es mucho más drástico.

Millones de niños, niñas y jóvenes de todo el mundo se ven afectados por el VIH/SIDA en distintas formas. Entre otros, los menores portadores del virus, enfermos de SIDA, hijos de personas seropositivas y huérfanos a causa de la enfermedad.

Como iremos viendo en estas páginas, el VIH/SIDA vulnera los **Derechos del Niño** cuando le priva de:

- ▶ el derecho a la supervivencia,
- ▶ el derecho al desarrollo,
- ▶ y el derecho a la protección y a la participación en las decisiones que le afectan.



## El VIH/SIDA en el mundo: Niños, niñas y jóvenes, en los "países en desarrollo"

Los datos son realmente alarmantes:

- ▶ **Incidencia:** alrededor de 2,5 millones de menores de 15 años viven con VIH/SIDA. De ellos, el 80% viven en África.
- ▶ **Nuevas infecciones:** aproximadamente la mitad de las nuevas infecciones se producen entre jóvenes de 15 a 25 años.
- ▶ **Muertes:** aproximadamente 4,3 millones niños y niñas menores de 15 años han muerto a causa del SIDA desde que se desató la epidemia.
- ▶ **Bebés:** Casi 600.000 niños y niñas se infectan todos los años por transmisión de madre a hijo.  
Aproximadamente 1 de cada 3 bebés nacidos de madres seropositivas contraen la enfermedad y la mayoría morirán antes de cumplir 5 años si no se dan intervenciones efectivas.

Al igual que los adultos, los niños, niñas y jóvenes padecen las muy diversas consecuencias de la enfermedad que hemos ido viendo, con un agravante: son más vulnerables debido a su edad.

La enfermedad, el sufrimiento o la pérdida de sus seres queridos, la pobreza de sus familias o de sus comunidades, la discriminación, la falta de atención médica, la necesidad de trabajar y abandonar la escuela o la falta de una alimentación adecuada, influirán decisivamente en el desarrollo de estos menores.



## Portadores del virus o enfermos de Sida

La **adolescencia** es un periodo de cambios muy rápidos: físicos, psicológicos y sociales. Es además una época de grandes peligros, en la que aparecen las amenazas más graves a los derechos de la infancia, incluyendo el peligro del VIH/SIDA y de la explotación sexual.

La gran vulnerabilidad de los niños/as y de los jóvenes de los países en desarrollo frente al VIH/SIDA se debe tanto a su edad como a las condiciones de vida en sus países. La combinación de ambas cosas les expone a continuos riesgos:

- ▶ No conocer la forma de protegerse ni las implicaciones de la enfermedad.
- ▶ No ser conscientes de los riesgos.
- ▶ No tener acceso a preservativos, educación sexual, ni atención médica.
- ▶ Mantener relaciones sexuales forzadas y/o en condiciones de riesgo.

Se estima que unos 6.000 jóvenes son infectados todos los días por el virus. Las jóvenes son especialmente vulnerables al VIH/SIDA debido a factores sociales, biológicos y económicos, como tener menos posibilidades de recibir educación o correr mayor riesgo de sufrir abusos sexuales.

También están particularmente en riesgo frente al VIH/SIDA los **"niños y niñas que viven en condiciones excepcionalmente difíciles"**. Nos referimos a menores con diferentes problemáticas que día a día ponen en riesgo su vida. Tienen en común que se encuentran desprotegidos frente a la violencia y la explotación.

### EL JUEGO DE LAS ADIVINANZAS

Los cuadros numerados que verás más abajo, esconden ejemplos de niños y niñas que "viven en condiciones excepcionalmente difíciles", descubre cuáles son.

- ▶ Cada adivinanza está numerada y se corresponde con una letra del abecedario.
- ▶ Resuélvelas y pon al lado de cada una la letra correspondiente.
- ▶ Anota cada letra en todas las casillas que lleven ese mismo número.

Cuando lo hayas hecho descubrirás la respuesta.

Te damos una pista: la respuesta a la adivinanza 1, es la letra D.

**El VIH/SIDA en el mundo:**  
Niños, niñas y jóvenes, en los "países en desarrollo"

1.  D Dedos tiene dos, piernas y brazos no.
2.  En empezar soy la primera, la segunda en terminar, me duplico cuando vienes y me esfumo si te vas.
3.  Desde el lunes hasta el viernes, soy la última en llegar, el sábado la primera y el domingo a descansar.
4.  Si me pronuncias dos veces, soy el nombre de un señor. Si me dices sólo una, 'Por Ejemplo' en siglas soy.
5.  Laura la tiene delante, Fidel la tiene detrás y, justo, justo en el medio de Belén la encontrarás.
6.  ¿Qué tiene Adán delante que Eva... siempre lleva detrás?.
7.  Entro por tu zapato, salgo por tu nariz, entre tus rizos me escondo y soy el final de feliz.
8.  Soy la más redonda del abecedario.
9.  Recta como una silla, ruidosa como un estornudo, pero cuando voy delante, mi sonido es siempre mudo.
10.  El abuelo sí la tiene, y siempre la tienes TÚ. Abucheos no le faltan, porque su sonido es...
11.  Formo parte de Madrid, en el fin del mar me encuentro, en el principio de Roma y, del Norte, estoy en el centro.
12.  En la funda de tus gafas fácilmente me verás. Si te resulta más fácil, al principio... del final... me encontrarás.
13.  Vengo una vez en el verano, dos veces en el invierno, en primavera y otoño, verás que nunca aparezco.
14.  En la entrada de tu casa y en el centro del arcón, dentro de tu boca y escondida en un rincón.
15.  Símbolo de '¡victoria!', amiga de la verdad, totalmente necesaria, para vivir o volar.
16.  Tengo una tocaya griega, soy como una exclamación, voy tiesa como una vela y en TI seguro que estoy.
17.  Sobre mi llevo una ola, tengo una hermana gemela y soy la más española.

1	2	3	4	5	6	7	6	1	8	3
								D		

9	10	2	11	12	6	13	8	3

2	3	14	5	6	15	8	3

3	8	5	1	6	1	8	3

13	16	17	8	3		1	2		5	6		14	6	5	5	2
						D										

Pertenecen a este grupo de **niñas, niños y jóvenes que viven en condiciones excepcionalmente difíciles**: los afectados por los conflictos armados, los niños y niñas de la calle, los niños y niñas soldado, los menores no acompañados, los menores desplazados o refugiados, los esclavos o los que se ven envueltos en el tráfico sexual.

En general, tienen en común una serie de características que les vuelve más vulnerables al VIH aumentando el riesgo de contagio:

- ▶ Han perdido a su familia y con ella su principal fuente de protección.
- ▶ No tienen cubiertas sus necesidades básicas de alimentación, cobijo y protección.
- ▶ Están expuestos a violencia, abusos y explotación.
- ▶ No reciben atención médica ni orientación sanitaria.
- ▶ Desconocen la prevención: no saben cuáles son prácticas de riesgo ni cómo protegerse.
- ▶ No pueden protegerse, por ejemplo por no tener acceso a preservativos.
- ▶ Consumo de drogas, incluido por vía intravenosa.
- ▶ No pueden ir a la escuela, no reciben educación.

Te ponemos algunos ejemplos para que te hagas una idea de las condiciones en las que viven algunos de ellos:

- *Los niños y las niñas soldado*: frecuentemente sufren abusos sexuales, sobre todo las niñas.

Testimonio de una niña soldado (Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia):

"Fui arrancada de mis padres cuando tenía 12 años. (...) Si quería agua para beber tenía que aceptar irme con uno de los oficiales. Esta era la condición para conseguir un vaso de agua. Así es que era un soldado de combate por el día y la esposa de un oficial durante la noche."

(Patricia, 14 años, fugitiva del Ejército de Resistencia del Señor, Uganda del Norte, Junio de 1998)

## El VIH/SIDA en el mundo: Niños, niñas y jóvenes, en los "países en desarrollo"

- *Explotación sexual*: se estima que aproximadamente 1 millón de menores sufren explotación sexual en una industria que mueve billones de dólares, se trata sobre todo de niñas.

En general, los niños, niñas y jóvenes de los países en desarrollo conviven diariamente con circunstancias que favorecen la propagación del VIH/SIDA y carecen de los conocimientos y recursos necesarios para protegerse. Como ves, algunos de ellos viven en circunstancias aún peores.

Una vez contagiados, igual que ocurría con los adultos, los menores que viven en estos países no tienen acceso a tratamientos ni a la atención médica que necesitan. A menudo, ni siquiera reciben protección y cuidados de sus comunidades porque son discriminados a causa de la enfermedad.

En los últimos cinco años, el VIH/SIDA se ha convertido en la mayor amenaza para los niños y niñas, especialmente en los países en conflicto.

En los países más afectados, se calcula que más de la mitad de los jóvenes que hoy tienen 15 años morirán a causa del SIDA. Esto quiere decir que en algunos países toda una generación está a punto de desaparecer.



## Huérfanos de SIDA

El SIDA ha dejado a 14 millones de niños y niñas huérfanos de uno o ambos progenitores en todo el mundo.

En África subsahariana hay unos 12 millones de niños y niñas huérfanos a causa del SIDA. Alrededor del 90% de los niños y niñas huérfanos de África han perdido a sus padres a causa del SIDA. Esta es otra manifestación desoladora de las dimensiones de la epidemia en los países en desarrollo y de sus repercusiones humanas incluso en los niños, niñas y jóvenes.

Los niños y niñas que se quedan huérfanos, se ven obligados a asumir responsabilidades propias de los adultos. Cuando además la causa por la que han perdido a sus padres es el SIDA, tienen menos oportunidades de ir a la escuela, de recibir atención sanitaria, de ser acogidos por otras familias y de conseguir alimentos y cobijo que otros niños o niñas.

Los problemas a los que se enfrentan estos niños y niñas durante la enfermedad de sus padres y tras su muerte, afectan a todos los ámbitos de su vida, por ejemplo:

- ▶ *Psico-sociales:* Dolor, responsabilidades y rechazo.
  - Ven sufrir y morir a sus padres.
  - Crecen sin amor y en un entorno de inseguridad.
  - Sufren traumas y secuelas emocionales.
  - Padecen abusos.
  - No tienen modelos que seguir.
  - Muchos se hacen cargo de hermanos o hermanas más pequeños.
  - Son rechazados en sus comunidades.
  
- ▶ *Económicos:* Pobreza.
  - Tienen que mantener a su familia y cubrir los gastos sanitarios de sus padres mientras viven.
  - Suelen perder la herencia que les corresponde.
  
- ▶ *Físicos:* Mala nutrición. Enfermedades. Violencia.
  - Alimentarse adecuadamente es esencial en esta etapa de crecimiento.
  - Abusos: violencia física y sexual y explotación laboral.

## El VIH/SIDA en el mundo: Niños, niñas y jóvenes, en los "países en desarrollo"

- Falta de acceso a atención sanitaria.
  - Enfermedades a consecuencia de la falta de cuidados, la nutrición insuficiente, la falta de cobijo y de higiene, el trabajo físico, la violencia, no recibir atención médica...
  - Algunos viven con el VIH.
  - Están en mayor riesgo de contagiarse con el VIH y otras ITS.
- ▶ *Educativos:* No reciben educación.
- Abandono de la escuela por tener que trabajar.
  - Desconocen el VIH/SIDA y la forma de prevenirlo.

**En África, hay más de 11 millones de niñas y niños huérfanos a causa del SIDA**

- ▶ La mitad tienen entre 10 y 14 años.
- ▶ Algunos de los países con mayor número de huérfanos son Nigeria, Etiopía y la República Democrática del Congo.

**El número total de menores huérfanos a causa de la enfermedad, podría duplicarse para 2010.**

**Alrededor de la tercera parte de los 25 países donde se registra el mayor número de huérfanos a causa de SIDA, se han visto afectados por conflictos armados en los últimos años.**

*Fuente: UNICEF, 2001*

También hay que decir que por primera vez desde el inicio de la epidemia, la mitad de las personas afectadas por el VIH/SIDA son mujeres y niñas.

## Declaración de los Derechos del Niño

Señala en la Declaración de los Derechos del Niño los Principios que son especialmente importantes en el caso de los niños y niñas afectados por el VIH/SIDA. Al mismo tiempo, conocerás tus derechos y los derechos que deben disfrutar todas las niñas y los niños del mundo.

### Declaración de los Derechos del Niño

Proclamada por la Asamblea General en su resolución 1386 (XIV), de 20 de noviembre de 1959

#### PREÁMBULO

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana, y su determinación de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Considerando que las Naciones Unidas han proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ella, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición,

Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento,

Considerando que la necesidad de esa protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño,

Considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle,

*La Asamblea General*, proclama la presente Declaración de los Derechos del Niño a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan

## El VIH/SIDA en el mundo: Niños, niñas y jóvenes, en los "países en desarrollo"

esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios:

### Principio 1

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

### Principio 2

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

### Principio 3

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

### Principio 4

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

### Principio 5

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

#### Principio 6

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

#### Principio 7

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

#### Principio 8

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

#### Principio 9

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

#### Principio 10

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

## El VIH/SIDA en el mundo: Niños, niñas y jóvenes, en los "países en desarrollo"

Como habrás ido viendo La **Declaración de los Derechos del Niño** recoge una serie de Principios a los que tienen derecho todos los niños y niñas del mundo. Acabemos el cuadernillo recordando algunas partes de esos **Principios**.

Todos los niños y niñas del mundo tendrán *derecho a crecer y desarrollarse en buena salud (...)*

Todos los niños y niñas del mundo tendrán *derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados (...)*

Todos los niños y niñas del mundo, siempre que sea posible, deberán *crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material (...)*

Todos los niños y niñas del mundo deben, *en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro (...)*

Debemos asegurarnos de que los niños y las niñas reciban una atención y una educación adecuada que les de la oportunidad de vivir con dignidad. Si no es así, muchos niños y niñas que viven en países en desarrollo estarán entre los millones de personas que morirán de SIDA en un futuro próximo.

**Que todos los niños y las niñas disfruten de estos derechos, es una responsabilidad de todos los países del mundo y de todas las personas.**

Tú también puedes hacer algo, empezando por prevenir. Los jóvenes sois los más afectados por el VIH/SIDA pero, también representáis la esperanza de superarlo. Vuestra implicación es necesaria para detener la epidemia y para acabar con la discriminación.

**Tú formas parte de la  
solución: protégete y transmite  
esta información.**

